1.14.2-2.5 811

Tunja, 24 de abril de 2024

Doctor
CARLOS FELIPE PRIETO RODRIGUEZ
Personero Delegado para presupuesto, Contratación y Participación Comunitaria

Ciudad.

Asunto: Respuesta Rad.5908-2024

Reciba un cordial saludo de parte del Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito, augurando éxito en todas sus actividades diarias .De acuerdo con la solicitud de referencia, comedidamente **GUISSEPPE GERARDO MALAGÓN RAMIREZ** identificado con C.C Nro. 1.049.624.396 de Tunja, obrando en calidad de Director del Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito de Tunja, se sirve a dar respuesta a los requerimientos dentro de la debida oportunidad, teniendo en cuenta:

"*(…)*

> *Informe, soporte y remita copia digital de los trámites que hayan sido adelantados para atender la solicitud presentada por la señora Ana Mayilín García, relacionada "sobre los números catastrales de las matrículas inmobiliarias del correo del 01 de marzo, el cual está enlazado, debido a que en el aplicativo no aparecen (…)"*

En atención a su solicitud, este despacho informa que ha emitido respuesta a la ciudadana de acuerdo a los términos legales y se le ha notificado vía correo electrónico y SAC todos los oficios pertinentes como se evidencia a continuación:

En primera instancia se remite para su conocimiento respuesta del 04 de marzo de 2024 en los siguientes términos

Departamento Administrativo
de Gestión Catastral
ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

381

Tunja, 04 de marzo de 2024

Señora
ANA MAYILIN GARCIA CASTILLO

Ref.: Respuesta a solicitud con radicado **No ATU2024ER009338** con asunto **PETICIÓN**

Reciba un cordial saludo de parte del Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito, augurando éxito en todas sus actividades diarias.
En atención a su solicitud con radicado en la referencia de este oficio en donde se expresa puntualmente lo siguiente:

"me den los números catastrales de los siguientes predios los cuales pertenecen al predio matriz localizado en la calle 73 a No 2e 17, carrera 2 d N0 73 45 multifamiliar Arrayanes, identificado con matrícula inmobiliaria 070 154858, código catastral 15001010208580234000, código catastral antiguo 15001010208580234000, de la ciudad de Tunja, predio de mayor extensión del cual se desprenden varios predios los cuales son objeto de la presente petición:

070	*179303*	*070*	*179297*	*070*	*179298*	*070*	*179299*	*070*	*179300*
070	*179310*	*070*	*179304*	*070*	*179305*	*070*	*179306*	*070*	*179307*
070	*179317*	*070*	*179311*	*070*	*179312*	*070*	*179313*	*070*	*179314*
070	*179324*	*070*	*179318*	*070*	*179319*	*070*	*179320*	*070*	*179321*
070	*179331*	*070*	*179325*	*070*	*179319*	*070*	*179327*	*070*	*179328*
070	*179338*	*070*	*179332*	*070*	*179326*	*070*	*179327*	*070*	*179335*
070	*179345*	*070*	*179339*	*070*	*179333*	*070*	*179334*	*070*	*179342*
070	*179346*	*070*	*179340*	*070*	*179341"*				

Revisada su solicitud, es procedente informarle que de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 "Ley de Protección de Datos Personales", así como la Resolución 1149 articulo 69 y 1040 de 2023 articulo 8.3, por medio de la cual se establecen las obligaciones y responsabilidades sobre la información catastral sobre el suministro de la misma, el Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito en cumplimiento de los precitados preceptos legales, se encuentra limitado a remitir la información solicitada ya que esta información contiene datos de manejo personal que como se mencionó anteriormente están contenidos en la ley de Habeas Data. No obstante, puede acreditar titularidad o posesión del predio a través de autorización firmada por los propietarios para solicitar dicha información.

Cordialmente,

GUISSEPPE MALAGÓN RAMÍREZ
Director Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito

Revisó: Maira Gómez – Jefe Unidad Jurídica Catastral
Proyectó: Carolina Niño – Contratista DAGCM

Posteriormente a través de correo electrónico es notificado oficio Nro. 668 remitiendo información solicitada por la ciudadana, la respuesta se anexa a la presente.

RESPUESTA SOLICITUD DE DE INFORMACIÓN

Notificaciones Catastro <notificaciones.catastro@tunja.gov.co>
Mar 09/04/2024 17:59
Para:Arquitecta.anna@gmail.com <Arquitecta.anna@gmail.com>
CC:Maira Alejandra Gomez Lancheros <maira.gomez@tunja.gov.co>

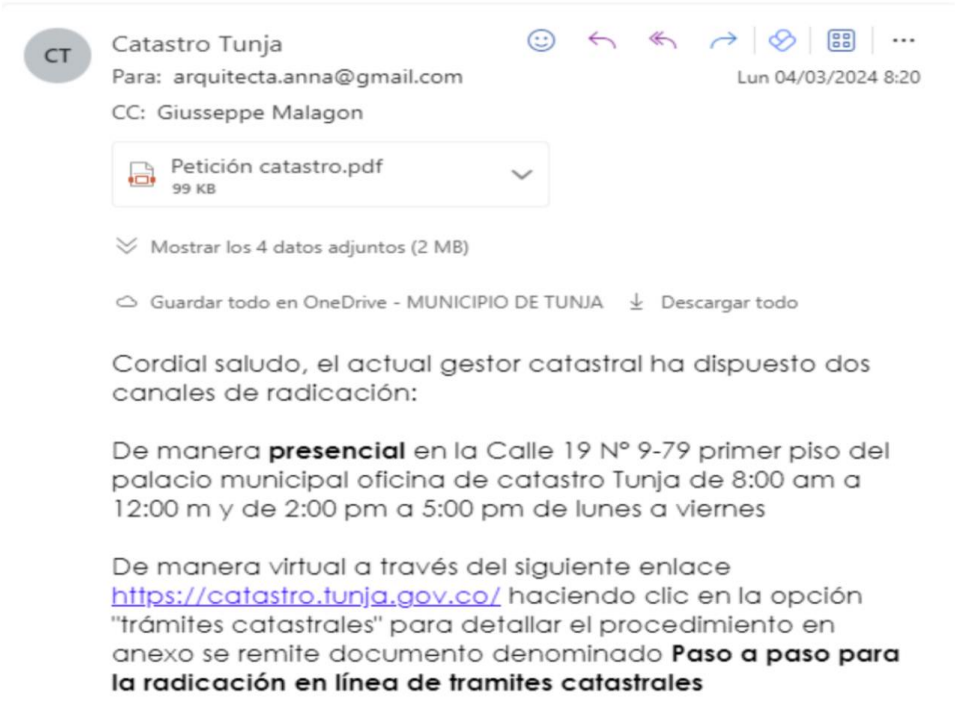
1 archivos adjuntos (735 KB)
RTA 668.pdf;

Por medio de la presente, el Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito remite oficio No. 668, dando cumplimiento y optima respuesta a petición presentada ante este despacho.

Cordialmente,

Raúl González Cruz
Abogado
Unidad Jurídica Catastral

Así mismo, como se evidencia en las pruebas allegadas, a la ciudadana siempre se le ha contestado sus dudas y requerimientos por correo electrónico como se evidencia en captura de pantalla del 04 de abril de 2024 así:



CT Catastro Tunja
Para: arquitecta.anna@gmail.com
Lun 04/03/2024 8:20
CC: Giusseppe Malagon

Petición catastro.pdf
99 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (2 MB)

Guardar todo en OneDrive - MUNICIPIO DE TUNJA Descargar todo

Cordial saludo, el actual gestor catastral ha dispuesto dos canales de radicación:

De manera **presencial** en la Calle 19 N° 9-79 primer piso del palacio municipal oficina de catastro Tunja de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes

De manera virtual a través del siguiente enlace https://catastro.tunja.gov.co/ haciendo clic en la opción "trámites catastrales" para detallar el procedimiento en anexo se remite documento denominado **Paso a paso para la radicación en línea de tramites catastrales**

Así las cosas, este despacho informa ante su despacho todas las actuaciones que se han adelantado por parte del Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito para dar contestación a los requerimientos solicitados por la ciudadana *Ana Mayilín García*, entendiendo las facultades y potestades que ejerce de control preventivo y atendiendo a su requerimiento, sin embargo, no se entiende por parte de este despacho el requerimiento infundado de la ciudadana.

De esta manera, el Departamento Administrativo de la Gestión Catastral multipropósito da respuesta a la petición incoada, habiendo cumplido con los términos establecidos en la ley 1755 de 2015

Cordialmente,

GIUSSEPPE MALAGÓN RAMÍREZ
Director DA Gestión Catastral Multipropósito

Proyectó: Maira Alejandra Gómez L –Jefe Unidad Jurídica Catastral